



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00274908- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El pedido de aval Institucional para el primer ciclo de capacitaciones "Programa de Conciencia Vial Activa" llevado a cabo por la Fundación Espacios de Sol que se desarrollara los días 2, 8, 15 y 22 de mayo, de 17 a 20 hs, a desarrollarse en el Museo de Antropología FFyH, y

CONSIDERANDO:

Que en 2021 en la denominada Tragedia de Circunvalación, las tres familias de las víctimas comenzaron un largo proceso de búsqueda de justicia por Agustín Burgos, Sol Viñolo y Fernanda Guardia.

Que en ese proceso lograron visibilizar esta problemática, como la principal causa de muerte en la población joven.

Que la búsqueda de justicia no solo genera la necesidad de que el crimen no quede impune, que las personas responsables sean juzgadas por conducir de manera temeraria y utilizar los vehículos como armas, sino que suscita esperanza entre en lograr un cambio de paradigma.

Que para darle un marco institucional a las iniciativas Carlos Viñolo crea la Fundación Espacios de Sol de manera de concientizar a la población respecto de esta sensible problemática de conciencia vial.

Que la capacitación está dirigida a estudiantes de nivel superior de la UNC y se desarrolla en el marco de la RR EX-2022-00340881- -UNC-ME#VRE que planteó oportunamente "instaurar la problemática de la Conciencia Vial y todas sus implicancias, como temática a abordar por nuestra comunidad universitaria".

Que la actividades se desarrollara en cuatro módulos titulados: "Cambio de Paradigma"; "El vehículo automotor en modo arma"; "La humanización de los espacios" y "Actívate acción y arte".

Que los módulos serán abordados desde el camino de la experiencia que surgió desde la "tragedia de circunvalación" y desde la interdisciplina de la Antropología urbana, el Urbanismo experiencial y el Arte propositivo.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR aval Institucional para el primer ciclo de capacitaciones “Programa de Conciencia Vial Activa” llevado a cabo por la Fundación Espacios de Sol que se desarrollara los días 2, 8, 15 y 22 de mayo, de 17 a 20 hs, a desarrollarse en el Museo de Antropología FFyH.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ct